

COMPROMISO CON ALGECIRAS **PROGRAMA DE GOBIERNO 2007**

INDICE:

- 0.-INTRODUCCIÓN**
- 1.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
- 2.- SERVICIOS AL CIUDADANO Y FISCALIDAD**
- 3.- TRANSPORTE PÚBLICO**
- 4.- PROTECCIÓN CIUDADANA**
- 5.- COMUNICACIÓN**
- 6.- URBANISMO Y VIVIENDA**
- 7.- BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ACCESIBILIDAD**
- 8.- PATRIMONIO HISTÓRICO LOCAL**
- 9.- EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD Y CULTURA**
- 10.- MEDIO AMBIENTE**
- 11.- RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA**
- 12.- EMPLEO**
- 13.- MUJER**
- 14.- JUVENTUD**
- 15.- DEPORTE**
- 16.- ASUNTOS SOCIALES**
- 17.- INMIGRACIÓN**
- 18.- COOPERACIÓN**
- 19.- SANIDAD Y CONSUMO**
- 20.- LUCHA CONTRA LA DROGA**

0.- INTRODUCCIÓN GENERAL

Para Izquierda Unida el programa de gobierno es la máxima expresión del compromiso político de nuestra organización y de nuestra candidatura con la ciudadanía, siendo por ello que abordamos su elaboración desde los pilares de la responsabilidad, la solvencia técnica, la honestidad política y la participación ciudadana.

Partimos de la base de que Algeciras se ha consolidado como una ciudad cuya importancia social y potencial económico son indiscutibles. Las circunstancias del desarrollo algecireño no han permitido que este crecimiento se vea acompañado por la prosperidad y la calidad de vida que pudiera suponerse a un municipio de las características del nuestro. Es más, las actuaciones públicas de los últimos años, con especial referencia a las actuaciones municipales, han traído consecuencias bien conocidas: el deterioro y encarecimiento progresivo de los servicios, la pérdida de patrimonio, la falta de mantenimiento de las barriadas y una deficiente planificación urbanística de la ciudad y sus necesidades a medio y largo plazo. En otro orden de cosas, la impronta marcada por el Ayuntamiento ha dificultado el asociacionismo, ha minado la unidad del tejido vecinal, ha reducido la oferta cultural y de ocio a su mínima expresión, y ha puesto trabas a los cauces de la participación

ciudadana, agudizando además ciertos problemas sociales especialmente padecidos por familias de recursos limitados.

Las mujeres y los hombres de Izquierda Unida hemos elaborado un programa de gobierno para Algeciras que incide en éstos y otros aspectos de nuestra vida cotidiana, y que parte tanto de nuestra experiencia municipal como de las aportaciones ciudadanas que hemos recibido para su confección. Es indudable que el motor de progreso que necesita Algeciras ha de ser puesto en marcha por su Ayuntamiento, y que una parte considerable de los problemas municipales detectados pueden solucionarse desde este paquete de medidas.

Los compromisos de gobierno que desde Izquierda Unida recogemos en este programa, evidencia el carácter transversal de nuestro proyecto político y social para Algeciras: todo está relacionado y todo puede abordarse desde una perspectiva horizontal, en la que la coordinación entre las distintas delegaciones confiera a la actividad municipal cotidiana verdadera operatividad, eficacia y eficiencia. Sin compartimentos estancos, nuestro Ayuntamiento se moderniza y transforma para prestar servicios, y se convierte en un instrumento capaz de gestionar los intereses del municipio, sin renunciar por ello a la sensibilidad social y el respeto a nuestro entorno.

1.- COMPROMISO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para Izquierda Unida la participación ciudadana es una seña de nuestra identidad política, un elemento consustancial a cualquier modelo de gestión que se reclame progresista y una condición indispensable para cualquier democracia avanzada.

En los municipios donde nuestra formación política desempeña labores de gobierno, hemos conseguido poner en marcha los mecanismos de participación más avanzados, demostrándose como un instrumento eficaz en la mejora de la calidad de los servicios y de la calidad de vida de la ciudadanía.

A nuestra ciudad le queda mucho camino por recorrer en este sentido, pero estamos convencid@s que es posible recuperar el tiempo perdido implementando las siguientes medidas:

- Desarrollaremos los contenidos de la Carta Ciudadana.
- Pondremos en marcha el Reglamento de Participación Ciudadana, adaptándolo a la nueva realidad del movimiento vecinal.
- Adoptaremos las medidas necesarias, tanto en recursos económicos como en medios y asesoramiento técnico, para la implantación paulatina de la confección de los presupuestos participativos, siendo el tejido asociativo y vecinal el que defina las prioridades en materia de inversión en las barriadas.
- Constituiremos el Consejo Local de Participación Ciudadana, con las competencias y composición reconocidas en el Reglamento.

- Pondremos en funcionamiento las Juntas Municipales de Distrito, en torno a los cuales se articulará igualmente la descentralización de determinados servicios municipales.
- Elaboraremos un reglamento municipal de subvenciones.
- Acometeremos la construcción de una red de Centros Cívicos, como equipamiento social necesario en la tarea de desarrollo de las Juntas de Distrito y del proceso de descentralización de servicios, y para su aprovechamiento en actividades formativas, culturales y de ocio.
- Esta red atenderá en primer lugar a aquellas barriadas cuyas asociaciones no cuentan con local social en el que desarrollar sus actividades.
- Impulsaremos el papel de los Consejos Sectoriales como instrumentos válidos de participación.
- Difundiremos los derechos contemplados en el Estatuto de los vecinos.
- Daremos desarrollo efectivo a las competencias y atribuciones del Defensor del Vecino, así como adoptaremos cuantas medidas y modificaciones sean necesarias en su Reglamento para garantizar su independencia y la mayor democratización en el sistema de su elección.

2.- COMPROMISO CON LOS SERVICIOS AL CIUDADANO Y LA FISCALIDAD

Los algecireños y algecireñas tenemos la impresión de que los servicios que presta nuestro Ayuntamiento no se corresponden con el nivel impositivo que soportamos. Para Izquierda Unida esta circunstancia tiene mucho que ver con la falta de una planificación adecuada de la gestión, y con el escaso rigor en el desarrollo de las políticas de servicios, así como con una política fiscal caracterizada por la improvisación permanente.

La captación de recursos para que el Ayuntamiento asuma con diligencia el desarrollo de sus competencias y preste los servicios que le son propios de manera adecuada, debe por tanto diversificarse. El recurso permanente a la presión fiscal es la más fácil, pero desde Izquierda Unida consideramos que no debe ser la única ni la más importante.

En este apartado municipal hay por tanto que introducir reformas profundas, tanto en las ordenanzas vigentes, en la actualización del padrón fiscal, como en el modelo relacional de nuestro Ayuntamiento con las restantes administraciones y con el tejido financiero y empresarial.

La importancia que para nuestra opción de gobierno tiene sanear la economía municipal es indudable, habida cuenta que el desarrollo de nuestro proyecto de gobierno pasa por incrementar el gasto público en determinadas áreas, para lo que hay que incrementar los recursos disponibles, y gestionar con mayor eficacia y eficiencia los existentes.

Para superar el actual estado de cosas hemos diseñado las siguientes medidas:

- Impulsaremos la financiación especial para la ciudad de Algeciras.
- Realizaremos una auditoría integral de las cuentas municipales, incluyendo los organismos autónomos, empresas públicas y empresas participadas.
- Elaboraremos un Plan de Ahorro municipal, que contendrá diversas medidas de contención de gasto. Entre ellas, los miembros de la Corporación quedarán excluidos del convenio colectivo. La elaboración de un organigrama municipal hará posible la reordenación de recursos humanos, y su mejor distribución en atención a los servicios que precisan refuerzo de personal. La contratación de obras, servicios y suministros estará regida por una planificación previa de necesidades, y un departamento de compras velará por el cumplimiento estricto de los criterios de economía, eficacia y eficiencia en su concertación.
- Un Plan de Formación permitirá una mejor cualificación profesional del personal municipal, la mejora de sus expectativas laborales y la eliminación de contratos mercantiles para la prestación de servicios dependientes del Ayuntamiento.
- Esta modalidad contractual quedará reducida a los supuestos de asistencia técnica, programas subvencionados y consultoría que expresamente sea imposible atender desde la plantilla municipal.
- Todo lo expuesto deberá contar con la ineludible participación de los sindicatos, incluido y muy especialmente lo relativo a salud y prevención de riesgos laborales en las dependencias municipales.
- Realizaremos una revisión profunda de las tasas e impuestos municipales, adecuando el precio de los servicios a su carácter público y a la progresividad adecuada a los recursos de los contribuyentes, así como en una recaudación eficaz de todos los tributos propios. Un nuevo padrón fiscal permitirá obtener la información veraz y actualizada de la ciudad con la que operar en esta materia.
- Revisaremos el papel municipal en las empresas participadas, haciendo valer la mayoría de capital social público en la toma de sus decisiones, y optaremos por la gestión directa de los servicios municipales en aquellos en los que sea económicamente viable.
- Revisaremos el canon de las empresas en concepto de abono de las distintas concesiones administrativas, incrementando con ello los ingresos por este concepto.
- Renegociaremos el contrato suscrito con AQUALIA en EMALGESA y fiscalizaremos la labor del socio privado; y revisaremos la política tarifaria para conseguir una menor repercusión en las economías de las familias algecireñas.
- Revisaremos al alza las tarifas de agua abonadas por la APBA, utilizando el aumento de los ingresos para rebajar el coste del consumo doméstico. La reciente ampliación de la concesión administrativa a AQUALIA, será objeto de una revisión pormenorizada, en la que se analizarán otros cauces para la ejecución de obras en la red, y el valor actualizado a precio de mercado de las instalaciones alquiladas a la empresa.
- La gestión de la grúa pasará a la policía local.

- Aumentaremos la plantilla de la empresa pública de limpieza, mejoraremos sus medios técnicos y reorganizaremos su estructura para una mejor calidad del servicio.
- Velaremos por la implicación ciudadana en el mantenimiento y ornato de las barriadas y espacios de uso comunitario, atendiendo especialmente al cumplimiento de las ordenanzas municipales vigentes en materia de escombros, limpieza viaria, medio ambiente y tenencia de animales.
- Pondremos en marcha la empresa municipal de obras y servicios para hacer posible la ejecución directa de las obras menores de mejora tan necesarias en nuestras barriadas, así como de las tareas de mantenimiento urbano, con el calendario de actuaciones que marque el Consejo Local de Participación Ciudadana.
- Potenciaremos el servicio de alumbrado, mediante la elaboración y ejecución de un Plan de Ahorro Energético Municipal que, para el alumbrado público, consistirá en la informatización del servicio, la adopción de energías renovables en los edificios públicos y la implantación progresiva de iluminación inteligente.
- Descentralizaremos los servicios municipales por Distritos.
- Las Oficinas Municipales de atención ciudadana, tales como Vivienda, Mujer, Asuntos Sociales y Juventud, contarán con sus dependencias abiertas también en horario de tarde, reforzando para ello la dotación de personal con que cuentan en la actualidad.
- Elaboraremos una nueva clasificación comercial de las distintas zonas de la ciudad, con la que se establezca una correspondencia realista entre la ubicación de los comercios, sus expectativas de negocio y la presión fiscal municipal.
- La página web municipal se modificará para hacer posible que la ciudadanía realice gestiones on line, desde petición de información hasta tramitación de pagos de impuestos y tasas.

3.- COMPROMISO CON EL TRANSPORTE PÚBLICO

Superar los problemas de movilidad que padece nuestra ciudad pasa, entre otras cuestiones, por una apuesta seria y responsable por el desarrollo del transporte público.

Algunas de las carencias de Algeciras en este apartado tienen su origen en decisiones erráticas adoptadas en otras áreas, y que la falta de una visión de conjunto de la acción municipal ha favorecido que se agudicen de manera especial en los últimos años.

En este sentido, el crecimiento urbanístico experimentado por Algeciras no ha venido acompañado de la deseable planificación que se anticipara a las nuevas necesidades ciudadanas: el ancho viario no ha tenido en cuenta la introducción de carril bus-taxi, la ausencia de servicios descentralizados ha fomentado la congestión creciente del centro, y la escasa adecuación de los recorridos actuales del transporte público urbano a la expansión de la ciudad, hacen casi imposible que éste sea considerado como una verdadera alternativa al uso del vehículo particular.

Hasta ahora nuestro Ayuntamiento ha carecido de políticas públicas en esta materia y las graves consecuencias son palpables en nuestra vida cotidiana. Siendo por ello que desde Izquierda Unida apostamos por acometer las siguientes actuaciones.

- El transporte público colectivo contará en los cuatro próximos años con un Plan Integral con dotación económica anual. Con esta inversión se modernizará la flota, adquiriendo vehículos nuevos de piso bajo que utilicen combustibles menos contaminantes. También se reordenarán las líneas de este servicio atendiendo a la nueva realidad de la ciudad y a una mayor eficacia del servicio, y se modificará la política tarifaria.
- Abriremos carriles bus y taxi, adecuando para ello el ancho de las vías de nueva construcción, así como introduciéndolos en aquellas calles ya existentes que lo permitan.
- La sincronización de semáforos en las principales vías de la ciudad permitirá una mayor fluidez al tráfico rodado.
- Recuperaremos el carácter público de la grúa municipal. En la actualidad se trata de un servicio meramente recaudatorio que no mejora la situación del tráfico.
- Convenio con el sector del taxi para equipar a los servicios con últimas tecnologías en seguridad, mediante la incorporación del sistema GPS a los vehículos. Así como para la puesta en funcionamiento de una ciudad del taxi.

4.- COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN CIUDADANA

Para garantizar unos niveles adecuados de convivencia ciudadana, el Ayuntamiento tiene la responsabilidad de dotarse de efectivos locales de Policía cuya distribución y atribuciones persigan como objetivo prioritario la atención y cercanía ciudadana. Junto a ello, la coordinación con el resto de cuerpos de seguridad existentes en Algeciras, y la delimitación precisa de sus funciones y competencias, viene a culminar un modelo de protección ciudadana integral, basado en la confianza y en el conocimiento de las barriadas por parte de los efectivos, huyendo de modelos intimidatorios que sólo favorecen la crispación ciudadana y no son eficaces en la contención de esa minoría que entorpece las relaciones sociales.

Las carencias en seguridad ciudadana son una preocupación ampliamente extendida ente la ciudadanía algecireña de las que Izquierda Unida se ha hecho eco. Con el objetivo de mejorar la convivencia en el marco de nuestra sociedad hemos elaborado una serie de medidas que vendrían a dar respuesta a esta inquietud de los algecireños y algecireñas.

Policía Local

- Incrementaremos la plantilla mediante unas oposiciones libres y transparentes.
- Crearemos la Policía de Barrio, mediante una descentralización efectiva y eficaz de efectivos humanos y materiales.

- Potenciaremos el papel de coordinación entre los distintos cuerpos que tiene la Junta Local de Seguridad, desarrollando los acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias.
- Dotaremos de personal para la realización de tareas administrativas a la Policía Local, incorporando los efectivos que en la actualidad desarrollan estas funciones a tareas de carácter estrictamente policiales, y reduciremos al mínimo imprescindible la presencia de Policía Local en tareas burocráticas y en actos protocolarios.
- Elaboraremos y pondremos en práctica un Reglamento de la Policía Local que incluya el organigrama administrativo y la previsión de actuaciones de manera planificada. Para su elaboración contaremos con los representantes sindicales del cuerpo.
- Pondremos en marcha programas de educación no reglada de medidas preventivas y de convivencia.
- Desarrollaremos, en colaboración con la Delegación de Educación, programas de educación vial en el ámbito escolar.

Bomberos y Protección Civil

- Evaluaremos periódicamente el Plan Local de Emergencias para la ciudad de Algeciras.
- Pondremos a disposición del Consorcio Provincial Contra Incendios del suelo necesario para la construcción del nuevo parque de bomberos.
- Dotaremos de personal al parque de bomberos Algeciras para atender a las nuevas dimensiones y factores de riesgo de la ciudad.
- Incorporaremos al servicio de bomberos vehículos adecuados para intervenir en las zonas de difícil acceso de la ciudad.
- Reformaremos el Servicio de Protección Civil del Ayuntamiento de Algeciras.
- Elaboraremos programas educativos en materia de emergencias destinados a los más pequeños y los desarrollaremos en colaboración con la Delegación de Educación.

5.- COMPROMISO CON LA COMUNICACIÓN

La comunicación ciudadana a través de medios públicos es un elemento esencial a la hora de posibilitar un mejor conocimiento ciudadano de los problemas que le afectan o rodean, de las iniciativas que se desarrollan en nuestra ciudad y en definitiva de cuanto acontece en la ciudad en la que vivimos, con todos sus matices y con la pluralidad que le es propia.

Superar la fase en la que los medios municipales sólo han servido para el autobombo del gobernante de turno y situarlos como herramientas de servicio público es un compromiso que asumimos desde Izquierda Unida y que, por higiene democrática, entendemos que la ciudadanía agradecerá.

- La creación de un Consejo Municipal de Comunicación posibilitará, con las reformas pertinentes en la actual empresa pública, introducir cambios profundos en la gestión de Onda Algeciras TV, para convertirla en un medio de comunicación cuyos contenidos y tratamiento informativo

recuerde que se trata de un medio público que se debe a criterios de independencia y de servicio a la sociedad, sin intromisiones partidistas de ningún tipo.

- Incluiremos en los órganos de gestión de los medios de comunicación municipales a los agentes sociales.
- Elaboraremos un Boletín Municipal.
- El Gabinete de Prensa Municipal servirá a toda la Institución y no sólo a la Alcaldía, y será el canal de relación entre el Ayuntamiento y los medios de comunicación.
- Elaboraremos un Reglamento de Publicidad Institucional, que fije los criterios en los que basar la contratación de publicidad.

6.- COMPROMISO CON EL URBANISMO Y VIVIENDA

Poner el urbanismo al servicio de la ciudadanía es más que un anhelo una necesidad imperiosa en Algeciras, una ciudad en la que en los últimos años la política urbanística ha estado ligada a la crónica de tribunales y al enriquecimiento de unos pocos a costa de los intereses de la mayoría.

El urbanismo debe convertirse en un instrumento de superación de las carencias que actualmente padece nuestro municipio, en el elemento de diseño de la Algeciras que queremos dejar en herencia a nuestros hijos e hijas.

Paralelamente contar con una política municipal de vivienda pensando en el interés general, y desterrando prácticas abiertamente especulativas, nos permitirá intervenir desde lo público en el disparate inmobiliario que ha convertido un derecho constitucional, la vivienda digna, en un lujo.

- Daremos una dotación presupuestaria y de suelo adecuada a la Empresa Municipal de Vivienda EMUVIASA, que permita la intervención municipal efectiva en el mercado de la vivienda en Algeciras.
- Realizaremos una auditoría integral de las cuentas de EMUVIASA.
- Reservaremos áreas para equipamientos en las nuevas zonas de expansión urbanística de la ciudad. Esta reserva de suelo no se fragmentará en varias parcelas repartidas, sino que se concentrará para poder responder a las necesidades sociales del enclave (construcción de centros cívicos, equipamiento deportivo, sanitario y educativo, zonas verdes...).
- El aprovechamiento medio del suelo de las urbanizaciones de nueva construcción, una vez planificadas las necesidades de equipamiento de cada zona, será retribuido por las constructoras al Ayuntamiento en viviendas. Éstas pasarán a engrosar el patrimonio público, y serán gestionadas a través de EMUVIASA, que las ofertará en régimen de alquiler a familias monoparentales, parejas jóvenes, y en general a personas o familias con recursos limitados.
- La oferta de suelo para la autoconstrucción será una de las medidas a adoptar para facilitar el acceso a la vivienda digna a la vez que se frenan las usurpaciones de terreno público. La usurpación de suelo público será especialmente fiscalizada.

- Actuaremos sobre la oferta de suelo, para minimizar la repercusión de su coste en el precio final de las viviendas de nueva construcción. Liberaremos suelo que permita equilibrar la construcción de viviendas con alguna fórmula de protección, y centraremos nuestra acción en el refuerzo del mercado de alquiler. Nuestra reordenación atenderá de igual forma a la instalación de empresas en nuestros polígonos industriales, con el consenso en la adopción de fórmulas útiles para ello de los agentes económicos y sociales.
- Adoptaremos medidas fiscales que incentiven la salida al mercado de alquileres de las viviendas desocupadas.
- Señalizaremos todas las obras mediante paneles normalizados en los que se hará constar los aspectos fundamentales de la licencia concedida, así como fomentaremos un papel más activo de Disciplina Urbanística en coordinación con la Policía Local, para evitar la proliferación de construcciones ilegales.
- Impulsaremos la progresiva peatonalización de la zona centro, complementando la reforma ya iniciada con corredores peatonales entre barriadas y con la habilitación de carril-bici, que permita los desplazamientos por la ciudad sin peligro. La planificación de estas medidas se realizará contando con los vecinos de las zonas afectadas.
- Fiscalizaremos los procesos especulativos limitando, en la medida de las posibilidades legales vigentes, que capitales procedentes de actividades ilícitas puedan ser blanqueados en operaciones inmobiliarias en nuestro término municipal.
- Impulsaremos un convenio con la administración central que incorpore el soterramiento íntegro de la vía férrea a su paso por la ciudad, eliminando con ello los pasos a nivel existentes en la actualidad, y para destinar el suelo liberado a compensar el déficit de equipamiento y vivienda pública, previa negociación con las restantes administraciones para la recuperación del referido suelo, a la vez que impulsaremos la recuperación de cauce del Río de la Miel.
- El acceso central será una obra emblemática para Algeciras, pero su trazado y materialización se hará de acuerdo con los vecinos afectados, para lo que diseñaremos un nuevo proyecto que recoja sus inquietudes y no lesione sus intereses ni abra una nueva fractura urbanística en el casco urbano.
- En similares términos lideraremos la negociación con el Ministerio de Fomento para conseguir del mismo un trazado adecuado a las aspiraciones sociales y de conservación de nuestro entorno de la futura circunvalación. (A-48)
- Revisaremos los convenios urbanísticos que han supuesto modificaciones en el PGMO, en aquellos casos en los que dichos cambios han lesionado el interés general.
- Asumiremos la rehabilitación de viviendas que se encuentran desocupadas por su estado de deterioro, contemplando la posibilidad de conveniar con sus propietarios fórmulas de cofinanciación que agilicen las reparaciones.
- Articularemos medidas de recuperación de inmuebles, para conseguir el embellecimiento de determinadas zonas, frenar el deterioro que sufren

las viviendas colindantes a las abandonadas y revalorizar determinadas áreas de la ciudad.

- Impulsaremos la depuración de responsabilidades políticas y legales en torno a la gestión de SOMIXUR, a la vez que defenderemos la recuperación del patrimonio municipal dilapidado en las operaciones inmobiliarias impulsadas por esta sociedad.

7.- COMPROMO CON LA ACCESIBILIDAD

La movilidad urbana desarrollada en un apartado anterior desde la perspectiva del transporte público, y su correlato con la política urbanística, cuenta con otro pilar en el que el Ayuntamiento debe intervenir de manera decidida. Las trabas urbanísticas y arquitectónicas que actualmente encuentra una persona en un recorrido peatonal por Algeciras, si no son suprimidas, dan al traste con los esfuerzos por mejorar la comunicación entre barriadas. Paralelamente, el papel ejemplar de las administraciones en este sentido debe potenciarse, por cuanto su patrimonio ha de ser una referencia modélica para el resto de construcciones y obras que con carácter privado se acometan en el municipio.

Hacer una ciudad sensible para con quienes tienen problemas de movilidad debe ser una prioridad para cualquier gobierno municipal que se considere progresista, y para ello hemos realizado las siguientes propuestas programáticas, en cumplimiento de la normativa vigente y de los niveles de exigencia que este tema merece.

- Realizaremos un Plan de Supresión de las Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas existentes en Algeciras, con la participación de los colectivos y asociaciones afectados, y sobre el que establecer un programa de eliminación progresiva de las mismas.
- Incluiremos como requisito en las licencias municipales el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad para las nuevas construcciones o para las reformas de las existentes.
- Suprimiremos las barreras en todos los edificios públicos municipales, instando a las restantes administraciones ubicadas en la ciudad a eliminarlas de sus inmuebles.
- Profundizaremos en la incorporación a la red de semáforos locales señalización acústica que permita a l@s invidentes atravesar las vías en mayores condiciones de seguridad, con especial atención a los cruces problemáticos y de mayor densidad de tráfico.
- Adaptaremos la flota de vehículos de transporte público local, adquiriendo autobuses de piso bajo, aprovechando para ello las ayudas y subvenciones que con este fin facilitan otras Administraciones.
- Estableceremos líneas de financiación para la adaptación a personas discapacitadas de 10 unidades de taxis.

8.- COMPROMISO CON EL PATRIMONIO HISTÓRICO LOCAL

Algeciras ha dejado por el camino buena parte de sus señas de identidad, padeciendo como pocas ciudades la pérdida de buena parte de su patrimonio histórico, y con él, la singularidad que confiere a cada pueblo su devenir, plasmado en su patrimonio documental, sus edificios singulares, y, en definitiva, en la memoria colectiva de un lugar en el que sentirnos reconocidos durante generaciones.

Pese al mucho daño que las políticas municipales puestas en marcha hasta ahora han hecho a nuestro patrimonio, aún podemos rescatar lo que nos queda e invertir esta tendencia.

Sin falsas nostalgias, el Ayuntamiento tiene que establecer criterios normativos y estéticos que armonicen el desarrollo urbanístico local, minimicen el impacto de nuevas construcciones pensadas sin atender a su entorno, y favorecer la puesta en valor y la optimización del patrimonio inmueble y ambiental existente.

Junto a ello, la opción por la modernidad debe abrir nuevos espacios constructivos donde la innovación y la creatividad encuentren acomodo, sin desprestigiar por ello los valores que aún hoy pueden considerarse singulares del acervo algecireño.

- Revisaremos el Catálogo de Edificios Singulares, para conocer el estado de los edificios catalogados y las posibilidades reales de recuperación de los mismos.
- Crearemos un Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI) del centro histórico de la ciudad, a fin de salvaguardarlo
- Desarrollaremos las competencias de la Comisión Local de Patrimonio y las incrementaremos, otorgando carácter vinculante a sus informes para las actuaciones urbanísticas municipales.
- Estableceremos una mayor coordinación entre las Concejalías de Cultura y Urbanismo para la protección, defensa, conservación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico, arqueológico, etnográfico y medio ambiental de la ciudad.
- Elaboraremos convenios que sirvan para la captación de recursos de otras administraciones que se destinen a la rehabilitación y conservación del patrimonio.
- Bonificaremos las tarifas de licencias de obras para rehabilitación de inmuebles, que oscilarán entre el 100% para aquellos edificios incluidos en el Catálogo y el 50% para los que mantengan elementos de valor ambiental.
- Realizaremos desde el Ayuntamiento las reparaciones pertinentes y adecentamiento de fachadas e inmuebles singulares de titularidad privada, derivando el pago de las mismas a sus propietari@s, tal y como establece la legislación patrimonial vigente.
- Homogeneizaremos los criterios constructivos dentro del casco antiguo, haciendo respetar la estética arquitectónica tradicional y fijando la altura

máxima autorizada en las edificaciones de nueva planta con relación a su entorno, ubicación e impacto visual que provoquen.

- Pondremos en marcha una política de convenios urbanísticos que permitan la recuperación para uso público de edificios catalogados, mediante la adopción de medidas compensatorias para sus propietarios.
- Potenciaremos la conservación y puesta en valor de los restos arqueológicos que aparezcan en la ciudad, con el fin de evitar su destrucción, crear conciencia en la ciudadanía de respeto al patrimonio y enriquecer y embellecer a la ciudad para uso y disfrute de los ciudadanos, además de generar un complemento atractivo para el sector turístico.
- Elaboraremos, a través de un convenio con la Universidad de Cádiz, un catálogo exhaustivo de los yacimientos arqueológicos y etnográficos del término municipal mediante la confección de una Carta Arqueológica Municipal que permita la protección, investigación y también la puesta en valor de aquellos yacimientos que por su carácter singular contribuyan al desarrollo turístico de la ciudad.
- Institucionalizaremos un premio bianual de arquitectura que premie aquella obra de reciente construcción o que suponga la restauración de un edificio que se haya construido en la ciudad, como forma contribuir al embellecimiento de la ciudad. El Jurado de dicho premio estará abierto tanto a la participación ciudadana como a especialistas (Colegio de Arquitectos).
- Elaboraremos una política educativa de respeto y concienciación en conservación del patrimonio histórico local en institutos, colegios y asociaciones locales.
- Impulsaremos las negociaciones con la Autoridad Portuaria para la recuperación y puesta en valor de las edificaciones históricas situadas en la antigua Isla Verde.

9.- COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD Y CULTURA

En este apartado hemos recogido toda una batería de iniciativas destinadas a desarrollar la vocación de Algeciras como ciudad comprometida con la cultura y la enseñanza. Propuestas que permitirán poner en valor las potencialidades que nuestra ciudad tiene en este terreno.

EDUCACIÓN

- Elaboraremos un mapa de situación de las instalaciones de los centros educativos, con un calendario de mejoras a emprender para la superación de los problemas de infraestructura y mantenimiento de los mismos que competan del Ayuntamiento, y un calendario de ejecución de las obras consensuado en el seno del Consejo escolar municipal.
- Dotaremos de unas instalaciones dignas y definitivas al Conservatorio Paco de Lucía, a la vez que impulsaremos ante la Junta de Andalucía la puesta en marcha del grado medio. Para ello, negociaremos con la Junta de Andalucía la posibilidad de reubicarlo en un edificio nuevo que presente las mejores condiciones técnicas o en uno de los edificios

incluidos en el catálogo de edificios a proteger en el PGOM para su rehabilitación y puesta en valor.

- Desarrollaremos el papel del Consejo Escolar Municipal como interlocutor de la comunidad educativa y el Ayuntamiento.
- Elaboraremos convenios que permitan la apertura de las instalaciones deportivas y culturales de los centros escolares en horario de tarde y durante los fines de semana para uso y disfrute de nuestros jóvenes.
- Desarrollaremos programas de educación para la paz, valores no sexistas, de interculturalidad y actitudes no racistas, protección del medio ambiente, y otras áreas en coordinación con las restantes delegaciones municipales, y la comunidad educativa.
- Aprovecharemos y coordinaremos las diversas instalaciones deportivas y culturales de colegios e instituciones públicas y privadas existentes en la ciudad, para integrarlos en la red de espacios y su utilización en las diferentes programaciones que realizan las Concejalías municipales (Educación, Cultura, Juventud, Mujer, etc.).

UNIVERSIDAD

- Apostaremos por la integración en la UCA de los centros universitarios existentes en nuestra ciudad; a la vez que conveniremos en lo concreto con la Junta de Andalucía la instalación en Algeciras del nuevo Campus Universitario.
- Garantizamos la equiparación de tasas y precios públicos de nuestro alumnado con el restante de la Universidad de Cádiz.
- Firmaremos un acuerdo de cesión del Ayuntamiento de Algeciras a la Universidad de Cádiz de inmuebles y suelo para uso universitario (Vicerrectorado, Centros, Biblioteca, pistas deportivas).
- Ofertaremos desde el Ayuntamiento de Algeciras instalaciones adecuadas para biblioteca y para los servicios de la Universidad de Cádiz que se descentralicen progresivamente.
- Cederemos a la UCA el mobiliario existente en la actualidad en las instalaciones universitarias.
- La mejora integral de la UNED y la liquidación de la deuda municipal acumulada con esta Institución será otro de los objetivos a cubrir desde el Ayuntamiento en este apartado.
- En el marco del Consorcio comarcal de transportes, estableceremos un convenio de transporte para el alumnado comarcal, en el que se impliquen todos los Ayuntamientos y la Mancomunidad de Municipios, con el fin de mejorar y abaratar el servicio que actualmente se está prestando.
- Concretaremos acuerdos con las diferentes administraciones públicas y las diferentes asociaciones de empresas comarcales para la realización de prácticas en empresas.
- Promoveremos acuerdos con las restantes administraciones e incentivaremos fiscalmente aquellas iniciativas privadas que se presenten para la construcción de residencias universitarias para estudiantes.

CULTURA

- Impulsaremos un gran pacto por la cultura en el marco de las conclusiones de “Itinerario 21”
- Un hito cultural marcará la proyección de nuestra ciudad de cara al exterior, organizando un evento de gran formato que potencie el conocimiento de Algeciras a través de iconos culturales mundialmente reconocidos, como Paco de Lucía, y que cuente con una programación de actividades pensadas para convertir este evento en un revulsivo económico para la ciudad.
- Será una de las líneas fundamentales en el diseño de la política cultural de la ciudad la participación de la ciudadanía a través de sus agentes sociales, movimientos asociativos, creadores e investigadores. Se creará por tanto una Comisión de Trabajo, con carácter vinculante, dentro de la Fundación Municipal de Cultura, abierta a dicha participación, con el fin de que tome en cuenta y que implique a la opinión de la calle en el diseño de la política cultural de la ciudad.
- Impulsaremos una mayor coordinación en la programación cultural de la ciudad con las diversas administraciones públicas (UCA, Junta de Andalucía, Mancomunidad de Municipios, Diputación de Cádiz) y asociaciones y creadores locales; con estas últimas fomentaremos la iniciativa privada en el mundo de la cultura.
- Captaremos financiación privada para la realización de actividades culturales mediante incentivos fiscales, a través de la elaboración de una Ordenanza Municipal de Mecenazgo, y mediante la firma de convenios con Fundaciones, Cajas de Ahorro, Cámara de Comercio, Autoridad Portuaria, etc.
- Agilizaremos el convenio suscrito para la reparación y modernización del Teatro municipal Florida, incluyendo en la reforma la supresión de sus barreras arquitectónicas; además reordenaremos su entorno urbanístico, a fin de convertirlo en el centro emblemático de la programación cultural de la ciudad. La reubicación del centro educativo Ventura Morón permitirá la construcción en su solar de una gran plaza pública armonizada con la transformación del entorno.
- Habilitaremos una línea económica de apoyo a los artistas locales, tanto en la promoción de la obra de los ya consolidados como en la formación de los nuevos, mediante becas o subvenciones que permitan a los mismos el desarrollo y mejora de sus cualidades artísticas.
- Crearemos una partida presupuestaria propia para la Compañía Municipal de Teatro, que posibilite la representación de las obras de la Compañía en otras ciudades y la participación de la misma en certámenes y festivales.
- Adecuaremos las instalaciones del Museo Municipal a los requerimientos legales vigentes, con el objetivo de conseguir su homologación por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Siendo la posición geográfica de Algeciras de puente entre dos continentes, impulsaremos un Festival Internacional especializado en la interculturalidad como seña de identidad de Algeciras impulsando así su imagen exterior. Festival no sólo centrado en actividades culturales

(música, cine, teatro, literatura, arte contemporáneo, etc.) sino también en el debate y la crítica de temas con la globalización, la emigración clandestina, el tercer mundo y la paz en el Mediterráneo.

- Mediante convenio con sus herederos, trasladaremos a nuestra ciudad la colección familiar del artista algecireño Ramón Puyol, ubicándola en un Museo del autor en un edificio catalogado de la ciudad, céntrico, para así dinamizar más el centro histórico, potenciar el turismo de la ciudad y sacarlo de la marginalidad en que se encuentra actualmente.
- Modernizaremos y reorganizaremos la red de bibliotecas municipales de Algeciras. Crearemos una nueva Biblioteca Municipal, invirtiendo para ello en la rehabilitación del antiguo Asilo San José, que pasará a convertirse en un Centro Cultural polivalente, con las instalaciones y medios técnicos necesarios. Esta nueva biblioteca central no sólo será lugar de préstamo de libros y zona de estudio, sino que también será el espacio para conferencias, foros, presentación de libros, etc.
- Las bibliotecas municipales existentes se modernizaran y ampliaran con otras nuevas instalaciones en otras zonas de la ciudad formando así una auténtica red de bibliotecas municipales que satisfagan la demanda de los ciudadanos (zona de préstamo, zona de estudio, ludotecas, consulta de internet, cursos, etc.) convirtiéndose además en centros culturales de barrio fomentando así la dinamización cultural. Ampliaremos las partidas municipales asignadas a la compra de fondos bibliográficos, ampliando, modernizando y diversificando el escaso catálogo de libros con los que cuentan nuestras bibliotecas.
- Convertiremos las ferias del libro, tanto antiguo como actual en un reclamo a la potenciación de la lectura, con actividades paralelas que realcen y hagan atractiva su celebración a la ciudadanía y den la oportunidad a los empresarios del sector de mejorar su rentabilidad.
- Ampliaremos el horario de visitas del Museo Municipal a los sábados por la tarde y los domingos en horario de mañana y tarde, reforzando para ello el personal destinado a las citadas instalaciones.
- Descentralizaremos las actividades de la Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano, facilitando la celebración de algunas de ellas en las barriadas, centros educativos, hospitalarios y penitenciarios.
- Instauraremos precios especiales para jóvenes estudiantes, desemplead@s, personas mayores y alumnado de la Escuela Municipal de Adultos en los actos culturales organizados por el Ayuntamiento.
- Organizaremos muestras y actividades itinerantes en las barriadas y centros educativos que divulguen la cultura, tradiciones y costumbres de otros pueblos y etnias que conviven con nosotr@s.
- Estableceremos convenios de ayuda y colaboración económica estable para el desarrollo de actividades de asociaciones culturales de implantación local y comarcal.
- Aprovecharemos los múltiples salones de colegios e instituciones públicas y privadas en la ciudad para integrarlos en la red de espacios y su utilización en la programación cultural.
- Dada la importancia que está adquiriendo la ciudad en la creación fotográfica a través de la UFCA, tanto a nivel autonómico como nacional, crearemos un Centro de la Imagen que se centrará en la fotografía, el cine y la videocreación. Dicho Centro contará con un pequeño auditorio,

sala de exposiciones, biblioteca especializada, laboratorio y zonas de trabajo.

- Crearemos una Comisión formada por creadores y gentes de la cultura para una planificación en el embellecimiento escultórico de la ciudad. Dicha política incluirá un concurso escultórico de carácter bianual. Se implicará en el embellecimiento de la ciudad a los vecinos, estableciendo programas de incentivos y premios a las iniciativas vecinales que colaboren en el mantenimiento de la limpieza y ornato de nuestras barriadas.
- Potenciaremos el Aula del Estrecho a través de las diversas instituciones administrativas (Gobierno Central, Junta de Andalucía, Diputación de Cádiz y Universidad de Cádiz) que la convierta en un Centro de Estudios Hispano-marroquí.

10.- COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

El derecho a un medio ambiente adecuado, que garantice nuestra salud y calidad de vida, ya no es una frase hecha, o una aspiración meramente formal. Se encuentra recogido en nuestro nuevo Estatuto, y el desarrollo sostenible que debe garantizarlo es responsabilidad de todos los poderes públicos.

Nuestra ciudad no es ajena a los problemas medioambientales de su entorno comarcal, pero lamentablemente los gobiernos municipales que se han sucedido se han caracterizado por una nula sensibilidad ambiental.

La importancia de la calidad ambiental en nuestra vida requiere de actuaciones claras por parte de la administración local y para ello desde Izquierda Unida planteamos a la adopción de las siguientes medidas.

- Adecuaremos la política local a las orientaciones e indicaciones medioambientales de la Agenda Local 21.
- Dotaremos el INMUCONA de partidas presupuestarias y estructura suficiente para el desarrollo de sus funciones, coordinando sus actuaciones con otros departamentos municipales como urbanismo, empresa del agua, playas...
- Prestaremos una especial atención a la conservación del parque pluvial del Río Pícaro, a la vez que implementaremos las medidas necesarias para acabar con los vertidos a su cauce.
- Finalizaremos las obras que posibiliten el ciclo integral del agua, depurando los vertidos de aguas residuales que actualmente se están produciendo.
- Para ello, se hace necesario la construcción de la depuradora prevista en los terrenos del Puerto, reconduciendo hasta ella el conjunto de los vertidos que se producen en nuestras barriadas, evitando situaciones como las que se están padeciendo en Los Ladrillos, Playa de la Concha o en la dársena del Varadero.
- Adoptaremos medidas que permitan reutilizar el agua depurada para usos distintos al consumo humano (riego de calles, uso industrial...) lo que permitirá un ahorro de este bien escaso.

- Instalaremos sistemas de agua caliente sanitaria en las viviendas de protección oficial y en todas las promociones públicas, así como dispondremos la obligatoriedad de la preinstalación (conducciones, aislamientos, etc.) en todas las viviendas de nueva construcción.
- Incorporaremos el uso de sistemas de energía renovable en todos los edificios y empresas públicas municipales.
- Derogaremos la actual Ordenanza Municipal sobre telefonía móvil, para elaborar de manera participativa un nuevo texto acorde con los criterios de prevención y minimización de posibles riesgos para la salud y el medio ambiente de estas instalaciones, dando respuesta a las inquietudes ciudadanas en este terreno.
- Adoptaremos medidas de carácter administrativo, educativo y urbanístico que permitan profundizar en la recogida selectiva de los Residuos Sólidos Urbanos.

- La importancia de proteger los montes propios de Algeciras es algo sobre lo que, a estas alturas, resulta innecesario llamar la atención. En este sentido procederemos a su ordenación y deslinde, para evitar nuevas usurpaciones, la prevención de los incendios, la lucha contra la deforestación, el control de las enfermedades o las desafecciones como elementos clave en la defensa de este patrimonio ambiental.
- Resulta especialmente urgente la reforestación con especies autóctonas en superficies ya devastadas o amenazadas con importantes presiones urbanísticas.
- Elaboraremos un nuevo convenio Puerto-Ciudad, haciendo más sostenible la convivencia de la ciudad con las instalaciones portuarias, y propiciando la implicación de la APBA en inversiones municipales, entre otras, de regeneración y puesta en valor de nuestro entorno.
- La conservación de nuestras playas es una tarea igualmente prioritaria, para ello hay que acometer la eliminación de los vertidos que actualmente padecen y su mantenimiento y limpieza continuada.
- Aprobaremos una moratoria sobre la instalación de nuevas gasolineras y en la medida de lo posible trasladaremos las actuales a zonas fuera del casco urbano.
- Soterraremos los tendidos eléctricos con el objeto de minimizar las radiaciones electromagnéticas que producen.
- Se impone la adopción de medidas para la instalación de pantallas vegetales que amortigüen el ruido.
- Utilizaremos papel reciclado en los impresos y publicaciones municipales.
- Dispondremos protocolos de actuación que permitan el ahorro de papel mediante el aprovechamiento de la Intranet municipal, limitando las copias físicas a lo estrictamente reglado.

11.- COMPROMISO CON LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

La madurez democrática de nuestras Instituciones y de nuestra sociedad ha abierto el camino a una lectura real de nuestro pasado, desde el sosiego y el análisis objetivo de los acontecimientos. Rescatar nuestra historia en toda su amplitud, es sinónimo de sacar a nuestra sociedad de esa “minoría de edad” que algunos le han atribuido todo este tiempo.

Somos herederos y herederas de un legado ilustrado, vanguardista y creativo defendido por personas valientes que alumbraron una democracia avanzada y un régimen constitucional de referencia mundial. Su conocimiento, así como el de su brutal interrupción, que produjo un empobrecimiento de todo orden a nuestro país por la represión continuada de los ideales que animaban a quienes fueron sus protagonistas, lejos de resultar traumático, garantiza de manera efectiva la profundización y mejora de la calidad de nuestra democracia actual y la refuerza de cara al futuro. Es un deber para con nuestros mayores y un derecho de la juventud.

- Impulsaremos la firma de convenios de colaboración permanente con las asociaciones dedicadas a la recuperación de la memoria histórica, promoviendo actos, investigaciones, edición de libros, etc
- Crearemos una beca de investigación sobre la memoria histórica en Algeciras.
- Cambiaremos el nombre de cuantas calles, plazas o avenidas de nuestra ciudad estén tituladas en la actualidad por personas o fechas vinculadas al pasado golpista o de la dictadura franquista.
- Apoyaremos proyectos para la ubicación de la fosas comunes de los asesinados tras el golpe de estado del 36

12.- COMPROMISO CON EL EMPLEO

El empleo es la principal preocupación de quienes vivimos en una ciudad que soporta niveles de paro inaceptables y por lo tanto debe ser una prioridad de la gestión municipal.

Conscientes de las limitaciones competenciales y funcionales que un Ayuntamiento tiene en el terreno del empleo, no es menos cierto que las Corporaciones Locales no pueden quedar al margen del necesario esfuerzo colectivo para conseguir la sociedad del pleno empleo, estable y de calidad.

En este sentido, el Ayuntamiento de Algeciras debe asumir su papel de dinamizador de la actividad económica local, poniendo al servicio de este objetivo todo su potencial, tanto en el terreno de la creación de empleo como en el de potenciar la estabilidad del mismo.

Junto a ello, la calidad del empleo dependiente de la institución local, la transparencia en las contrataciones municipales, desterrando el enchufismo y el clientelismo, y la preocupación por la salud y la seguridad laboral deben ser presupuestos inexcusables del gobierno de nuestra ciudad.

- Culminaremos el proceso de elaboración y aprobación del Plan Estratégico de Algeciras, potenciando al máximo los mecanismos de participación de los agentes económicos y sociales. Pondremos en marcha las medidas que del mismo se desprendan.
- Nos comprometemos a que el Ayuntamiento de Algeciras, sus Organismos Autónomos y las empresas participadas no recurrirán a los servicios de las Empresas de Trabajo Temporal.
- Priorizaremos la creación de empleo estable en cuantas ayudas y subvenciones conceda el Ayuntamiento.
- Primaremos la estabilidad en el empleo en sus plantillas y la ejecución directa de las obras o servicios, en aquellas empresas que pretendan la adjudicación de obras o servicios ofertados por el Ayuntamiento. Igualmente aquellas que utilicen un ciclo integral de producción en materia de reciclaje o sistemas menos contaminantes en sus procesos productivos.
- A la hora de elaborar los pliegos de condiciones para la adjudicación de obras, servicios o suministros municipales, se bonificará a aquellas empresas que cumplan con la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales en materia de salud laboral, conciliación de la vida laboral y familiar o integración de personas discapacitadas.
- Pondremos en marcha una Empresa Municipal para la Promoción y el Desarrollo como instrumento de actuación municipal en el terreno del empleo. Esta empresa tendría un doble objetivo, por una parte la captación de recursos de otras administraciones, y por otra servir de instrumento de apoyo a iniciativas económicas que surjan en nuestra ciudad.
- Suscribiremos convenios de colaboración con las organizaciones sindicales y empresariales para el asesoramiento a las PYMES y al autoempleo.
- Estableceremos una moratoria en la concesión de licencias para la instalación de nuevas medianas y grandes superficies en nuestra ciudad.
- Realizaremos un estudio sobre el impacto de las medianas y grandes superficies en el comercio tradicional, ordenando el mercado desde las competencias municipales.
- Simplificaremos y facilitaremos los trámites administrativos necesarios para la puesta en marcha, reforma o ampliación de los locales de negocios, buscando siempre que nuestro empresariado local encuentre en el Ayuntamiento un aliado para dar prosperidad al municipio, y no la fuente principal de sus problemas.
- Dotaremos de presupuesto suficiente la puesta en marcha del Centro Comercial Abierto.
- Propiciaremos el asociacionismo en el comercio tradicional mediante la dotación de recursos para impulsar estrategias comerciales conjuntas, frente al acoso de las medianas y grandes superficies.

- Facilitaremos el mantenimiento y la conservación adecuada de los mercados Ingeniero Torroja y Hotel Garrido, adoptando medidas que ayuden a mejorar su actividad, acabando con el problema de las zonas de carga y descarga, y buscando fórmulas para mejorar su accesibilidad a la ciudadanía y el espacio público de aparcamiento disponible en su entorno.
- Potenciaremos las Escuelas Taller y Casas de Oficio que se han demostrado como instrumentos válidos en el ámbito municipal.
- Una Bolsa de Trabajo Municipal con su correspondiente reglamento de funcionamiento garantizará criterios justos en la contratación de personal por parte del Ayuntamiento.
- Crearemos una Mesa de Contratación con participación sindical encargada de gestionar la bolsa de contratación.
- Daremos cumplimiento al Plan Municipal de Estabilidad Laboral y elaboraremos un Organigrama municipal para optimizar los recursos humanos en la prestación de servicios municipales.
- Estableceremos convenios de colaboración con los agentes sociales para potenciar su labor de fiscalización en el cumplimiento de las normativas de prevención en el ámbito de nuestro término municipal. Poniendo en marcha “Plan de Prevención de Riesgos Laborales para la Ciudad de Algeciras”
- Adoptaremos medidas de apoyo fiscal y financiero para la puesta en marcha de iniciativas de economía social.
- Un equipo técnico municipal específico estará dedicado a la presentación de proyectos y a la captación de ayudas y subvenciones de otras administraciones para el desarrollo de actividades o mejora de servicios susceptibles de ser financiados con recursos públicos externos.

13.- COMPROMISO CON LA MUJER

La acción positiva sigue siendo el único camino válido por el que los poderes públicos pueden influir en la consecución efectiva de la igualdad de oportunidades, incidiendo en una sociedad que todavía no se ha desprendido de tópicos y arquetipos que fomentan la segregación de roles entre hombres y mujeres. El Ayuntamiento como administración más cercana a la ciudadanía, debe tomar muy en serio ese papel.

El asesoramiento, la formación, el apoyo a las mujeres con especiales dificultades de acceso al mercado laboral o de inserción social, son tareas prioritarias de cuya puesta en práctica depende que la igualdad entre mujeres y hombres no quede en el papel, sino que constituya un verdadero referente de hacer política y de comprometernos con una sociedad en la que no puede relegarse a las mujeres a jugar papeles asignados de antemano, y concebidos por mentalidades que no se corresponden con las aspiraciones, las necesidades y la implicación social de las mujeres de nuestro tiempo.

Mención especial para el esfuerzo que las administraciones, y la sociedad en su conjunto, debemos realizar para erradicar la violencia doméstica, los abusos sexuales y el acoso a que se ven sometidas las mujeres en su propio hogar o

en su centro de trabajo. Se trata de la plasmación más inaceptable de la dominación ejercida por la fuerza bruta: el Ayuntamiento debe actuar desde la protección de las víctimas, pero también desde la divulgación de valores de respeto y convivencia que erradiquen los comportamientos violentos y la imagen de la mujer como objeto, reclamo o sujeto pasivo de nuestra sociedad.

- Elaboraremos un Plan de Igualdad de Oportunidades de la Mujer, que fije los objetivos transversales a cumplir desde cada Delegación Municipal a favor de la igualdad de género.
- Crearemos la concejalía de la Mujer con las siguientes funciones:
 1. Coordinar todas las medidas que puedan favorecer la consecución efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres desde cualquier delegación municipal, organismo autónomo o empresa pública del Ayuntamiento. Para ello habrá representación de esta concejalía en todos los órganos decisorios municipales.
 2. Gestionar los recursos sociales para mujeres: casas de acogida, guarderías infantiles, gabinete jurídico y asistencia psicológica.
 3. Prestar asesoramiento jurídico, técnico administrativo y social de cuantas ayudas o subvenciones existen destinadas a las mujeres y sobre los procedimientos para acogerse a ellas.
 4. Establecer convenios y recabar financiación de otras Administraciones para la realización de programas formativos y asistenciales para las mujeres.
 5. Realizar campañas informativas para la adolescencia que incluyan entre sus contenidos educación sexual, planificación familiar y superación de transmisión de roles sexistas en el hogar y en las relaciones sociales.
- Realizaremos cursos de formación para el personal municipal destinado en delegaciones susceptibles de abordar problemáticas específicamente relacionadas con las mujeres.
- Implantaremos programas municipales de promoción, prevención y educación para la salud que incidan prioritariamente en grupos de mujeres de alto riesgo (prostitución y toxicomanías).
- Diferenciaremos en el organigrama de la Empresa Municipal de Desarrollo Local, un departamento que asesore a las mujeres sobre cuestiones laborales y de autoempleo.
- Mediante informe de Asuntos Sociales, bonificaremos en las tasas e impuestos municipales a las mujeres que se encuentren privadas de la pensión alimentaria o manutención por parte de sus excónyuges.
- Construiremos una casa de acogida para mujeres maltratadas, activando una red de acogida de carácter comarcal, propiciando la colaboración con el resto de Ayuntamientos de la comarca y con la Mancomunidad de Municipios.
- La Concejalía de la Mujer participará en la Junta Local de Seguridad, a fin de coordinar los efectivos de seguridad destinados a prestar ayuda a las mujeres víctimas de malos tratos.
- Construiremos una guardería municipal, así como recurriremos a los recursos de las restantes administraciones para aumentar el número de

éstas en la localidad, con el fin de facilitar a las mujeres su acceso al trabajo y/o a cursos de formación.

- Dotaremos de fondos bibliográficos sobre el papel de las mujeres en la historia a todas las bibliotecas locales.
- Crearemos una beca de investigación de carácter anual para la realización de estudios sobre las mujeres desde disciplinas académicas como la psicología, el derecho, la historia, la sociología, la economía o las letras.
- Constituiremos el Consejo Sectorial de la Mujer, con participación de todas las asociaciones de mujeres y de las Secretarías de la Mujer de los sindicatos y de las federaciones vecinales.
- Regularemos formas paritarias de contratación funcionarial y laboral de competencia municipal, que incluiría, entre otras, un aumento de la presencia de mujeres en la plantilla de la Policía Local.

14.- COMPROMISO CON LA JUVENTUD

El peso demográfico que la juventud tiene en nuestra ciudad, cuya población menor de 30 años es un segmento muy importante, justificaría de por sí la necesidad de políticas municipales tendentes a satisfacer sus especiales necesidades; pero además de ello cualquier planteamiento de gobierno de progreso que se precie, debe tener una especial sensibilidad hacia un sector poblacional como los jóvenes, que padecen de manera muy específica buena parte de los problemas que afectan a la ciudad.

Para los hombres y mujeres de Izquierda Unida Los Verdes, la integralidad de las políticas municipales es un eje vertebrador de nuestro programa de gobierno, que alcanza especial importancia en las propuestas diseñadas para la juventud. El conjunto de los apartados de este programa recoge medidas para mejorar la calidad de vida de los jóvenes, si bien hemos considerado oportuno recopilar algunas de ellas en este apartado, aún a riesgo de ser reiterativos.

- Pondremos en marcha el Organismo Autónomo para la juventud, como instrumento vertebrador de las políticas municipales hacia la juventud.
- En la culminación y posterior desarrollo del Plan estratégico atenderemos a los condicionantes específicos que afectan a la juventud, en materias como la formación, la vivienda o el empleo.
- En la empresa municipal de Desarrollo Local, contaremos con un gabinete especializado para el asesoramiento de la juventud en materia de empleo e iniciativa empresarial.
- Activaremos el Consejo Local de la juventud como vehículo de participación del movimiento juvenil algecireño en políticas municipales.
- Desconcentraremos por barriadas actividades de las distintas delegaciones y organismos autónomos municipales, y de manera especial de los de cultura, juventud o deportes.
- Estableceremos unas líneas de ayudas destinadas al desarrollo de actividades por parte del tejido asociativo juvenil.
- Dinamizaremos las barriadas contando con el tejido asociativo de los mismos y de manera especial con las asociaciones vecinales juveniles.

- Colaboraremos con las AMPAS en la realización de actividades extraescolares en los centros de estudio, convirtiendo estos en focos de ocupación del tiempo libre en las barriadas y aprovechando sus instalaciones como equipamiento social a rentabilizar en toda su dimensión.
- Pondremos en marcha campañas y actividades que potencien en la juventud los valores del respeto, la igualdad, la solidaridad, la libertad, la convivencia democrática, los valores ecologistas y la multiculturalidad.
- Construiremos la Casa de la Música, donde los grupos locales puedan contar con cuartos de ensayo, estudio de grabación, sala de conciertos, así como facilitaremos la grabación de maquetas para los grupos locales.
- Aprovecharemos la Casa de la Juventud para actividades de ocio y culturales (teatro, manualidades, idiomas...).
- Elaboraremos una programación de conciertos a la altura de Algeciras, que sirva de referente para toda la comarca.
- Apoyaremos el fomento de las actividades deportivas (fútbol, baloncesto, balonmano, voleibol, ciclismo, skate, etc.). Las instalaciones deportivas ampliarán su horario los fines de semana.
- Contaremos con un cine de verano con precios para jóvenes.
- Fomentaremos excursiones y viajes a precios asequibles para la juventud. Impulsaremos la creación de una red de recursos para actividades juveniles: Bibliotecas, ludotecas, fonotecas, etc. Así como de materiales para acampada o equipo de sonido entre otros.
- Construiremos una verdadera Zona Lúdica, donde poder compatibilizar el esparcimiento y ocio juvenil con el derecho al descanso del resto de la ciudadanía, con servicios de transporte gratuito, seguridad e higiene. Desde el Ayuntamiento incidiremos en la información y prevención del consumo de drogas y promocionaremos alternativas para disfrutar el tiempo libre.

15.- COMPROMISO CON EL DEPORTE

Desde Izquierda Unida consideramos el deporte como un factor de calidad de vida, como un valor cultural y como un servicio público que la institución municipal debe ofrecer al conjunto de la ciudadanía.

Huyendo de la inaceptable competencia entre iniciativa pública y privada en este terreno, este programa de gobierno contempla sus medidas desde la necesaria complementariedad de las actuaciones de los clubes y asociaciones deportivas con la iniciativa municipal, sin injerencias, y con la transparencia exigible a la gestión de los recursos públicos.

- Potenciaremos el funcionamiento de la Escuelas Municipales Deportivas, mediante la firma de convenios con entidades deportivas.
- Consideraremos el Patronato Municipal de Deportes como una unidad de servicios hacia la ciudadanía y hacia las entidades deportivas.

- Conviene con los centros escolares el uso de sus instalaciones deportivas fuera del horario lectivo, dándoles el máximo aprovechamiento.
- Potenciaremos las dotaciones deportivas en los barrios, garantizando su conservación y puesta en valor y desterrando las presiones especulativas que se ciernen sobre estos suelos, a la vez que construiremos la ciudad deportiva.
- Culminaremos el velódromo.
- Captaremos financiación privada para la realización de actividades deportivas mediante incentivos fiscales, a través de la elaboración de una Ordenanza Municipal de Mecenazgo.
- Pondremos en marcha una zona de actividades náuticas.
- Estableceremos líneas de apoyo económico al deporte base.
- Fomentaremos la formación de los monitores deportivos.
- Adaptaremos la piscina municipal y realización de cursos específicos de natación para personas con discapacidades físicas, sensoriales y personas de baja talla.
- Revisaremos los precios públicos y tasas en las instalaciones deportivas municipales.

16.- COMPROMISO CON LOS ASUNTOS SOCIALES

La horizontalidad y coordinación que consideramos necesaria para dar consistencia y visión de conjunto a las actuaciones públicas municipales, cobran un sentido especial en la delegación de Asuntos Sociales. Las disparidades de renta, de condiciones de vida, las dificultades para tener una vivienda digna, acceso a la oferta formativa o a un empleo, marcan las diferencias sociales más acusadas. Si la intervención del Ayuntamiento no traspasa los límites meramente asistenciales, se convierte en un pozo sin fondo de gasto público que en realidad no incide en mejorar las condiciones de vida de las personas beneficiadas, sino que contribuye a perpetuar las desigualdades que les hacen menesterosos de esa ayuda municipal.

Por esta razón entendemos que el Ayuntamiento no puede ser el cajón de sastre en el que acaben todos los problemas que no se resuelven en otras instancias. Junto a la debida atención a las situaciones más urgentes y coyunturales, hay que establecer el desarrollo integral de una política redistributiva, que fije los objetivos de un Ayuntamiento cuya misión es minimizar los desequilibrios sociales, y extender la calidad de vida a toda la población algecireña.

Desde esa perspectiva, Izquierda Unida apuesta por la adopción de medidas que efectivamente ayuden a personas o familias en riesgo de exclusión social a salvar sus necesidades más perentorias, pero que al mismo tiempo incidan en las causas que provocan esa marginalidad. Por eso la vivienda, las mejoras en las barriadas, el empleo o la formación pasan a un lugar tan destacado, ya que con inversiones en estas materias estaremos haciendo más por la sociedad algecireña que desde presupuestos caritativos, a la vez que sentaremos las bases de una ciudad más justa.

- Un estudio de las necesidades sociales de la ciudad nos proporcionará una estimación económica adecuada para atender dignamente las necesidades locales desde la Fundación Municipal de Igualdad y Bienestar Social, con los objetivos fundamentales de conciliación de la vida familiar y laboral, desarrollo de la Ley de dependencia, y la erradicación de la pobreza
- Crearemos la tarjeta de Ingreso Mínimo Ciudadano, que con carácter anual fije una serie de bonificaciones fiscales a las familias cuyos ingresos estén por debajo del salario mínimo interprofesional per cápita.
- Descentralizaremos la atención social, mediante la apertura de Centros Sociales Municipales en las barriadas más necesitadas.
- Ampliaremos los programas de ayuda a domicilio para personas mayores, así como de la teleasistencia.
- Construiremos una escuela municipal infantil, en la que desde el Ayuntamiento se actúe en el déficit de plazas públicas para la infancia de 0 a 3 años con que cuenta Algeciras.
- Formaremos personal especializado, que asesore a las personas desplazadas sobre los trámites administrativos que deben realizar.
- Diseñaremos programas efectivos de colaboración con las asociaciones que trabajan en la localidad con fines sociales, prestando ayuda económica y de infraestructuras a las mismas.
- Firmaremos un convenio estable de colaboración con el “Comedor Padre Cruceyra” que le permita el desarrollo de las funciones que viene desempeñando.
- Impulsaremos el cumplimiento por parte de la Junta de Andalucía del cumplimiento de su compromiso para la construcción y puesta en marcha de nuevas residencias de mayores, garantizando la continuidad de las plazas actuales.
- Daremos apoyo institucional a la red social existente para la atención a las personas en riesgo de exclusión, así como destinaremos recursos públicos para la construcción de un albergue municipal.

17.- COMPROMISO CON LA INMIGRACIÓN

Nuestra ciudad siempre ha presumido de ser un puente entre culturas, por la hospitalidad de sus gentes y el ejemplo de convivencia que siempre hemos dado.

Desde la óptica de que lejos de ser un problema la inmigración puede ser una oportunidad para el progreso y el enriquecimiento social, Izquierda Unida propone los siguientes elementos de actuación municipal.

- Empadronaremos a los inmigrantes.
- Elaboraremos programas municipales de educación en la interculturalidad y de fomento de los Derechos Humanos, con actividades dirigidas a:
 - a) Centros educativos de todos los niveles
 - b) Asociaciones de vecinos y socioculturales
 - c) Funcionari@s públicos, con especial atención a la policía local.

- Promocionaremos el asociacionismo entre la población inmigrante.
- Adaptaremos las escuelas de educación de adultos para que puedan adecuarse a las necesidades de la población inmigrante, así como promoveremos programas de alfabetización, conocimiento de nuestro idioma y de nuestro marco normativo básico.
- Realizaremos programas específicos de formación dirigidos a trabajador@s sociales en temas de extranjería e inmigración.
- Aseguremos las mismas condiciones de acceso de los menores hij@s de inmigrantes a las guarderías públicas y escuelas infantiles municipales que al resto, una vez ampliado el número de plazas de las mismas.
- Actitud activa de la policía municipal en la denuncia ante la inspección de trabajo de las empresas que practiquen de forma sistemática y sin ánimo de regularizar, el empleo de trabajadores sin contrato o en incumplimiento de las normativas laborales o convenios colectivos.
- Incluiremos temas específicos sobre interculturalidad y Derechos Humanos en los procesos de selección y formación de los funcionari@s municipales, en especial para los que por el perfil del puesto a cubrir puedan desempeñar tareas vinculadas con la atención y asesoramiento de la población inmigrante.
- Estableceremos programas de aval para el acceso a las viviendas en régimen de alquiler.
- El albergue municipal para transeúntes incluirá la acogida de población inmigrante.

18.- COMPROMISO CON LA COOPERACIÓN

Algeciras se caracteriza por su compromiso solidario, y buena prueba de ello es el amplio tejido asociativo existente en nuestra ciudad dedicado a la cooperación y a la solidaridad internacional.

El mandato corporativo que está a punto de concluir ha supuesto un retroceso en este apartado, tanto en los recursos dedicados a esta tarea, como en la supresión del Consejo Municipal de Cooperación.

- Aumentaremos progresivamente las ayudas con el objetivo de destinar el 0,7% real del presupuesto municipal a la cooperación con los pueblos del tercer mundo, al finalizar el próximo mandato.
- Participaremos en una red de municipios que van a unir su 0.7% para hacer posible la financiación de proyectos de cooperación de mayor envergadura.
- Volveremos a constituir el Consejo Local de Cooperación con los Pueblos del Tercer Mundo, en el que se marcarán las prioridades municipales en materia de solidaridad.
- Agilizaremos el proceso de pago de las ayudas comprometidas y el seguimiento de las actuaciones financiadas.
- Elaboraremos un presupuesto anual diferenciado para colaboración y programas a realizar con la ciudad saharauí de Dajla, con la que Algeciras está hermanada.

19.- COMPROMISO CON SANIDAD Y CONSUMO

Siendo escasas las competencias municipales en este terreno, consideramos necesario, habida cuenta de su incidencia ciudadana, impulsar las políticas municipales contempladas en este apartado.

- Elaboraremos un programa integral de sanidad ambiental que incluirá:
 1. Limpieza viaria.
 2. Limpieza de contenedores
 3. Vallado y/o regeneración de solares
 4. Desinsectación y desratización de espacios y equipamientos públicos
 5. Eliminación de instalaciones ganaderas en el casco urbano.
 6. Guía de buenas prácticas para comunidades de vecinos.
- Implicaremos al tejido vecinal en el mantenimiento de las barriadas, premiando a las asociaciones que colaboren con el Ayuntamiento en la concienciación vecinal y el respeto por los lugares comunes, zonas ajardinadas y demás elementos urbanos de uso comunitario.
- Potenciaremos el papel municipal en el terreno de la educación para la salud, dando especial importancia a los más jóvenes y al medio escolar.
- Daremos cumplimiento efectivo del Plan Municipal Contra el Sida, garantizando la financiación suficiente para el desarrollo del mismo.
- Instalaremos urinarios públicos en las calles.
- Daremos cumplimiento exhaustivo de las ordenanzas relacionadas con la tenencia de animales domésticos.
- Realizaremos campañas de sensibilización de hábitos saludables entre la población.
- Instalaremos máquinas expendedoras de preservativos y control riguroso de las mismas.
- Modernizaremos el funcionamiento de la Oficina Municipal de Información al Consumidor.
- Impulsaremos la colaboración con las organizaciones de defensa del consumidor, potenciando su desarrollo en nuestro municipio.
- Haremos campañas de divulgación de los derechos de los consumidores y de los instrumentos legales a su alcance.
- Potenciaremos el papel del Ayuntamiento como fiscalizador del cumplimiento de las obligaciones en materia de consumo por parte de las empresas.
- Apoyaremos e impulsaremos los mercados de abastos, tanto al Ingeniero Torroja como al Hotel Garrido.

20.- COMPROMISO CON LA LUCHA CONTRA LA DROGA

En los últimos mandatos la política municipal de lucha contra las drogodependencias se ha ejecutado desde el consenso de todas las formaciones políticas, auspiciado por el movimiento ciudadano contra la droga, encarnado en la Coordinadoras.

Desde Izquierda Unida hemos mantenido los oportunos contactos con estas Coordinadoras y hemos suscrito los pertinentes compromisos.

- Desarrollaremos las medidas contenidas en el “Programa Base de Actuación Contra la Droga”, elaborado por las Coordinadoras Contra la Droga y suscrito por esta formación política, para lo que habilitaremos los recursos humanos y materiales necesarios a tal efecto.